



“Mujeres perversas. La caricaturización femenina como expresión del poder entre la guerra civil y el franquismo”, *Asparkía*. Revista de Investigación Feminista, nº 16, 2005; pp. 177-199.

“La caricaturización de las mujeres como lenguaje del poder entre la guerra civil y el franquismo”

Sofía RODRÍGUEZ LÓPEZ

Doctora en Historia Contemporánea

RESUMEN

En el artículo se presentan distintas tipologías de mujeres existentes en los años treinta y la primera etapa de la dictadura franquista, para observar cómo el discurso dominante en cada momento hizo uso de ellas, al establecer un modelo femenino del que se desprendía un gran conjunto de excluidas. Las mujeres castigadas a vivir en los márgenes por su autonomía e ideología política, fueron también caricaturizadas por la misoginia y homofobia imperantes. La sexualidad fue el medio a través del que canalizar la mayoría de las críticas, calificando de inmorales, a las prostitutas y homosexuales, y otorgando “oficio” a quienes simplemente se resistían a los dictámenes del poder. No obstante, cualquier desviación del esquema de la domesticidad y las esferas separadas, tanto en la República como la dictadura, sufriría la condena social más tradicionalista, hecho que excepcionalmente incluía a “rojas” y “azules”, liberales y religiosas, en un mismo “saco”: el de la soltería.



Si utilizáramos la teoría de Simone de Beauvoir respecto a la mujer que “se hace, no nace”, tendríamos que empezar definiendo la alteridad respecto a la identidad de las mujeres del Régimen franquista. “Las otras”, las que no se ajustaban al modelo nacional-católico o nacional-sindicalista, formaban un conglomerado tan complejo como la propia individualidad femenina, la que surge de las diferencias entre las mujeres procedentes del campo, frente a las de ciudad; las religiosas frente a las ateas; las decentes frente a las



descarriadas y las definitivamente españolas, frente a las “antiespañolas”, léase: exiliadas, extranjeras y “rojas”, fundamentalmente¹

I. La caricaturización de las mujeres

La política de represalia de la dictadura se canalizó a través de los tribunales militares y de una práctica ideológica de eugenesia social, que taxonomizó a la población civil en aras de su depuración, y de una caza de brujas menos popular que la emprendida por el *macarthismo* en los Estados Unidos.

Pero la homosexualidad y demás rasgos de “perversión moral” fueron ya utilizados como armas arrojadas por los bandos enfrentados en la guerra civil. De este modo, la prensa anarquista llegó a denominar a Franco como “Doña Francisquita” y “Linda Tapada”, designando el calificativo de “borracho mitingero” para Queipo de Llano, y el de “señoritos fascistas y burguesas borrachas” a los sublevados/as que se hicieron con el control de la situación en la retaguardia².

Desde Londres, la agencia Fabra informaba de la detención de los fundadores del partido nazi en Checoslovaquia por perversión de menores, con una noticia titulada “¡Nazismo, sinónimo de homosexualismo!”, y en 1938 el *¡Adelante!*, de Almería, afecto a la UGT, se atrevía ya a hacer comentarios como éste:

Las autoridades de Galicia han dispuesto que la *bella efigie* del *generalísimo* se coloque hasta en los locales de lenocinio. Es el mejor lugar que puede dedicarse a semejante invertido³.

Este discurso, articulado en mitad del conflicto desde la retórica de la “masculinidad” o virilidad marcial de los héroes republicanos, conformó una galería de retratos grotescos cuya única intención era descalificar al adversario⁴.

Asimismo, tras la definición del carácter misional de “las azules” en la posguerra, se creó una imagen del pasado miliciano y feminista de algunas mujeres, sobre el que proyectar todos los males que podían contaminar a las nuevas vestales de la patria⁵. No obstante, las falangistas desarrollaron en su faceta pública, unas tareas de representatividad política no tan lejanas de las que, en su día, Dionisio Ridruejo criticara entre las antifascistas:



Las mujeres que alzaron las banderas del feminismo, pasean por las calles de Londres y de París en alborotadas manifestaciones, semejando no ya brujas sobre escobas, sino escobas encarnadas en mujeres barriendo toda el alma de una sociedad que no las tomó nunca en serio. [...] Y así habéis visto los desfiles militares de Rusia soviética, donde las mujeres llevan en la mano las mismas bayonetas hirientes que los hombres, y las habéis visto en las fábricas y en las falsas universidades populares, donde las mujeres compiten con el hombre sin alegría y sin posibilidades de éxito⁶.

Esa mujer de atributos masculinos, demasiado activa e independiente para la época, y “científicamente” denostada por las teorías del psiquiatra Vallejo Nájera, sería precisamente la que recogieran los miembros de Sección Femenina⁷. Y es que los mismos argumentos de actuación “contra natura” utilizados en 1937 para retirar de los frentes a las milicianas, por sus correligionarias republicanas, sirvieron para atacar a las adictas al Régimen como “monjes-soldados”... “Tiorras” y “viragos resentidos”, como las calificaba Unamuno, las hubo pues de mono y de camisa azul (Martín, 1978: 42-43).

Toda la gracia y femineidad de la mujer hispana, convertidas en furia y repulsión oriental [...]. Las que fueron directoras generales, y diputados y presidentas del Comité. Las que incitaron a las demás mujeres a estos actos que nos avergüenzan a todos. El contraste entre la mujer roja y nuestras honestas y cristianas mujeres de la zona azul resulta aún más de la monstruosidad de aquéllas⁸.

Como ha puesto de manifiesto Mary Nash, el *establishment* político e intelectual de cada coyuntura histórica se encargaría de menospreciar el activismo femenino, al calificarlo de trasgresor o subversivo, como muestra del rechazo hacia la entrada de las mujeres en la vida pública (Nash, 2002: 26).

El importante papel desempeñado por la mujer en la política popular de la República y su posterior participación en la defensa de la revolución cuando empezó la guerra, sorprendieron a los tradicionalistas de derechas. Las mujeres que desfilaban del brazo por la calle, apoyando los actos revolucionarios, eran consideradas la hez de la sociedad, pura *escoria*, *mujerzuelas*, que hacían gala de su lujuria desenfundada y producían una profunda inquietud a cuantos creían en el mantenimiento del orden social existente (Richards, 1998: 58).

La mujer, cada mujer, en definitiva, no sería definida como sujeto en sí misma, sino como objeto contrapuesto al modelo masculino, y consagrado a la procreación (Vera, 1993: 362-372). El prototipo, único y por ello citado en femenino singular, fue el mismo antes, durante y después de la Segunda



República, etapa de transformaciones

fundamentales, aunque efímeras, en la vivencia de la ciudadanía. Las mujeres votaron, las mujeres gozaron de una representación inestimada hasta entonces, pero siguieron siendo hijas, esposas y madres, en el imaginario de la inmensa mayoría de los españoles (Ramos, 1995: 101).

Incluso durante la guerra civil, cuando las necesidades de mantenimiento de la retaguardia otorgaron un protagonismo público inusitado a obreras, campesinas, estudiantes y amas de casa, fueron muy pocos los que consideraron de forma realista la posibilidad de prolongar la revolución social a una auténtica emancipación femenina en tiempo de paz (Nash, 1999).

Si esto sucedía en las filas del Frente Popular, donde militaban feministas reconocidas, no es extraño que la dictadura declarara anatemas y antipatriotas a todas las que violaron las fronteras del hogar y la maternidad. La soltería de aquellas que se atrevieron a hacerlo, fue por este motivo objeto de burla y escarnio.

Siempre en la actitud de ataque a ese enemigo hecho mujer, la prensa anarquista se atrevía a señalar como falsa hipocresía el celibato de las falangistas y tradicionalistas, que gracias a sus “sueños lascivos con el Eterno”, se convirtieron en “vírgenes histéricas” y “margaritas cloróticas”, es decir, jóvenes anémicas por sus trastornos menstruales⁹. En definitiva, como advierte Pilar Salomón, el discurso de la domesticidad era tan indicado para las republicanas como para las nacionales, por lo que “frente a las mujeres católicas que se movilizaban públicamente en defensa de los postulados proclericales no cabía más que el desprecio y el ataque machista” (Salomón, 2000: 243).

Temma Kaplan, por su parte, recuerda que “la sexualidad femenina, ya se viera suprimida como en el caso de las monjas, ya estuviera en venta como en el de las prostitutas, ya fuera objeto de control como en el de las alcahuetas, era percibida muy a menudo como una amenaza” (Kaplan, 2002: 176-177).

El desprecio por la independencia de las solteras, se fundiría así con el discurso anticlerical, dando lugar a situaciones lamentables, en las que observamos una tendencia a ensañarse con los cuerpos de las religiosas. Asimismo, los múltiples casos de cadáveres de sacerdotes castrados durante la inicial fase de “pistolero” de la guerra civil, demostraron que la “morbosa



fijación por lo genital... debe situarse en el contexto de una cultura del macho a la vez que de una antigua obsesión anticlerical por la sexualidad del clero” (Seidman, 2003: 52)¹⁰.

Precisamente, este hecho hizo que gran número de republicanas encausadas durante la posguerra fueron denunciadas por sus vecinas ante la Delegación de Investigación e Información de Falange, acusándolas entonces, como en el caso de Ana Morales de la Torre, de “avanzadas ideas comunistas, atea y de baja moral”¹¹.

Margarita Rodríguez Ibáñez, conocida como la “Cuatro Pelos”, sería un ejemplo singular ya que, según su denunciante, condenó a dos sacerdotes y tomó parte directa en el incendio de varias iglesias y conventos. De la profanación de éstos, arrastró los restos exhumados de una monja, y al tiempo que bailaba con sus ropas, iba diciendo: “¡Fijarse como lleva esa monja un niño entre las piernas!”. Las siguientes declaraciones no hacían más que complicar la acusación, con todos aquellos elementos que podían atentar a la rígida moralidad femenina y a un discurso denigrante en cuanto a los argumentos de género que utiliza. Alude a una “anormal”, analfabeta y de “vida desordenada”, ya que “su conducta moral pública y privada dejó siempre mucho que desear, pues es aficionada a la bebida y al mismo tiempo a los escándalos y riñas, haciendo también constar, que siempre estuvo en contacto con todas las prostitutas de esta capital, pues eran las que le daban de comer, practicando asimismo la trata de blancas con las dueñas de las casas de lenocinio”. Aunque no hemos podido constatar los hechos, según la indagatoria en 1940 fue condenada a seis meses de prisión en la cárcel provincial de mujeres, con el atenuante de perturbación mental por “fuga de ideas” y “manía crónica con ligera obsesión o delirio sistematizado de forma religiosa”¹².

Situaciones parecidas pueden extraerse de las causas abiertas contra las sindicalistas de la UGT y la CNT, denunciadas por jóvenes acomodadas de provincias, de incitación al asesinato de “personas de orden”, gritando expresiones como: “¡Vamos a quemar los santos!”... “¡Ya estarán las señoritas llorando!... “¡San Sebastián ya no volverá a acostarse con las señoritas!”¹³.

Así las cosas, las pocas mujeres emancipadas en los años treinta fueron calificadas, en general, como “fuerzas indómitas de la concupiscencia, masculinoides y libidinosas”¹⁴.



La soltería femenina, como la

prostitución, fue mal vista tanto por los demócratas de los años treinta, como por el régimen franquista. Tanto es así, que el Servicio Social fue concedido a Pilar Primo de Rivera como un medio para “hacer pagar” a las mujeres por el hecho de no casarse. Para ello se encomendarían a una prestación social sustitutoria, similar a la que hace unos años desarrollaban los objetores de conciencia ante el servicio militar obligatorio. Y es que “eran muchas las presiones del régimen franquista para que el sector social formado por mujeres solteras, económicamente autónomas, no creciera y a ser posible fuera reducido”. Modelo de vida este, que constituía la esencia misma de la Sección Femenina y las monjas de clausura (Gallego, 1981: 95).

Sólo la maternidad podría compararse con el verdadero patriotismo de los hombres, y por ello, ser madre se convertiría en la auténtica “mili” de las mujeres; una obligación para con el Estado y la regeneración de la raza. En ese contexto, el Servicio Social, se convertiría en la carta de ciudadanía de “yermas” y “célibes” (Posa, 1977: 30-34).

Por causas similares, la prensa antifeminista anterior y posterior a la crisis de los años treinta, centró en las sufragistas el blanco de todas sus críticas, desacreditándolas políticamente y ridiculizándolas como feas solteronas andróginas, pese a que su sola existencia pusiera en entredicho a quienes les negaban autoridad intelectual para ejercer el voto o cargos públicos. Y es que en el fondo, aunque la mayor parte de ellas fueran fieles esposas y amas de casa, “la brutalidad de algunas caricaturas es síntoma, precisamente, de la resistencia tradicional al papel social de las mujeres” (Nash, 2002). Valga como ejemplo, la ironía de esta crónica aparecida en 1939 en la *Revista Y, de la Mujer Nacional-Sindicalista*:

”Meeting” en un parque de Londres. El propósito es presentar a la masa unos cuantos ejemplares humanos de singular belleza física. El hombre que está a la derecha de la fotografía, con los ojos cerrados, es Sylvia Pankhurst, famosa agitadora revolucionaria. A la extrema izquierda aparece su esposa, con las medallas que ha ganado domando en el interior de una jaula a su marido y otros tigres. Esta es la Civilización. Uno se siente feliz, sin embargo, con sus plumas y su anillo en la nariz...¹⁵

En paralelo a las críticas vertidas contra las liberales británicas, la Brigada Político Social del Movimiento calificaba de “pasionarias junior” a las



comunistas, desde que en febrero del 36,

Dolores Ibárruri se convirtiera, paradójicamente, en un símbolo revolucionario para la derecha (Cruz, 1999: 235-242). Casi veinte años más tarde, en 1954, las revistas falangistas seguían utilizando la imagen de las mujeres soviéticas como madres “desnaturalizadas” tras la frontera del “telón de acero”. Muestra de ello era la legalización del divorcio y el aborto, o la abolición de la herencia y las diferencias entre hijos legítimos y naturales. Así, hacían hincapié en las consecuencias del totalitarismo staliniano, como si España en aquellos momentos fuera el referente mundial de las libertades:

La mujer rusa ha sido liberada, esto es verdad, pero su libertad la transforma en un esclavo de la máquina estatal. [...] Muchas madres jóvenes se alistan en las así llamadas “escuelas de vampiresas”, en las que los varios gobiernos títeres de los países ocupados por los rusos transforman a estas mujeres en perfectas espías. [...] Una sociedad comunista no es posible; es una organización antihumana, y su primera víctima es justamente la mujer, a la que le quita el derecho de tener un hogar, de cuidar de sus hijos y de su marido. [...] Lo “eterno femenino”, como se ve, no es una invención de los poetas. Ni siquiera el comunismo ha podido acabar con él, y hay muchos que sostienen que el fracaso del comunismo en los países ocupados se debe a la resistencia sin ruido del fuerte sexo débil¹⁶.

Este recurso de parodiar al adversario fue utilizado, tanto por Sección Femenina como por sus adversarios, incluyendo entre éstos a la resistencia de la izquierda democrática y a sus propios camaradas del partido único, que las criticaron con argumentos de la misma índole, mientras las utilizaban como mano de obra subalterna. No obstante, citaremos en último lugar, un fragmento aparecido igualmente en la revista femenina *Teresa*, donde se comparaba a una jurista republicana como Victoria Kent, con la falangista poco ortodoxa, Mercedes Fórmica, eliminando cualquier resquicio de duda sobre lo que debía ser y hacer una mujer, pese al carácter comprobadamente reformista de ambas:

Recuerdo haber visto, cuando era niña, una fotografía de Victoria Kent, con birrete y toga, en un artículo que hablaba de algo muy extraño llamado divorcio. No lo leí, naturalmente, pero desde entonces la ley tuvo para mí la figura *descarnada, dura y casi masculina* de la conocida agitadora. Tal vez se deba a esta *deplorable impresión estética*, mi absoluta falta de interés por todo lo que atañe al Derecho. Pienso ahora que, si entonces hubiese conocido a Mercedes Fórmica, bella, rubia y delicada [...] mi concepto de la Ley hubiese sido más risueño y agradable¹⁷.



La violencia simbólica, aunque no codificada, de este discurso sexista es evidente. Violencia de género, en toda regla la que padecieron pues las mujeres que, por una causa u otra, siempre serían criticadas: por feas o provocadoras, por pasivas y tontas, o por sabihondas y “marisabidillas”, como se calificaba comúnmente a las falangistas. La agresividad verbal desplegada en estos y otros chistes misóginos e insultantes, así como en las maldiciones, “tacos” o piropos más machistas, fueron dispensados siempre desde una situación social de poder, de las clases dirigentes sobre los vencidos, y de los hombres hacia las mujeres. Existen formas culturales, imágenes y representaciones más sutiles que una paliza, que desvalorizan a las mujeres, calificando de monstruosas y diferentes a todas las anticanónicas, según el patrón androcéntrico. Las condenadas a la marginalidad como feas, o viejas, o pobres... y, sobre todo, como “políticamente incorrectas” conformaron un conjunto tan heterogéneo, que cabría preguntarse quién realmente se ajustaba al canon. Como dice la historiadora del arte Estrella de Diego, “la normalidad es algo escurridizo, porque en nosotros y nosotras se exhiben sistemáticamente elementos de inclusión y exclusión, y es que la particularidad convive en cada individuo, y el ideal se fabrica convirtiéndose en un artificio, cargado además de prejuicios”¹⁸.

II. La frontera entre vencedoras y vencidas

El tradicionalismo y la religiosidad imperantes en la España de los cuarenta, facilitaron la venganza de los ganadores en la posguerra. Sobraban las excusas para tachar de “mala mujer” a cualquiera, atributo que iba asociado a la delación política y que implicaba el desprecio en casi todos los estratos sociales. “Lo cierto es que una legión de víctimas femeninas fue desplazada a los márgenes de la sociedad, y expuestas a la maledicencia en un ambiente en el que el recurso a la denuncia era alentado ostensiblemente por el propio régimen” (Mir, 2003: 49).

Las fuentes orales nos son de gran utilidad para ponderar, precisamente, el arraigo y las dimensiones de esa represión popular que germinó con el abono del miedo entre la población civil.

Entre todos los casos que podríamos citar, tenemos el ejemplo significativo de Josefa Collado, joven propagandista de las JSU y la Agrupación



de Mujeres Antifascistas de Almería. Su hija

nos contaba como tuvo que sufrir toda clase de injurias en el regreso a su ciudad natal desde la cárcel de Saturrarán, donde cumplió condena por su militancia durante la guerra civil. Más allá de las vejaciones penitenciarias, se sintió repudiada por una ciudad que ya no conocía, donde las mujeres que acudían a las colas de racionamiento le reprendían por desvergonzada, por haber estado en la cárcel, por comunista...

De hecho, antes de terminar 1939 se celebraron en dicha ciudad, que había permanecido leal a la República durante toda la guerra, significativos actos de duelo para acompañar los restos de los fallecidos como mártires, y clamorosos homenajes a “la mujer del cautivo”:

Homenaje a la mujer del preso, haciendo una patética y sentida recordación de las damas y mujeres almerienses, -madres, hijas, hermanas y esposas de los detenidos- en aquellos momentos de la tragedia pasada, cuando circulaban por la ciudad desaliñadas y famélicas para poder lograr llevarle a los cautivos el socorro con que atender sus duros sufrimientos¹⁹.

Así, mientras las mujeres de caídos fueron condecoradas con la “medalla de sufrimientos por la patria”, caso de la esposa del General Moscardó, que perdió dos hijos en Barcelona²⁰, la represión de género seguiría manifestándose entre las “rojas”, mediante “paseos”, rapados, purgantes y otras expresiones de humillación pública, como la prohibición de registrar la muerte de sus familiares, o de llevar luto (Richards, 1998: 29).

De hecho, las hijas de los vencidos como Pedro Moreno Magaña, responsable del Comité de Salud Pública de Almería durante la guerra, tuvieron que “tragar” con todo tipo de humillaciones:

A nosotras nos hicieron pasar mucho... A mi hermana y a mí nos decían en los colegios que no nos dieran la mano porque teníamos a nuestro padre en la cárcel, y si en el Auxilio Social nos ponían una comida repugnante y no nos la comíamos, nos decían: "¿Es que no coméis?" "No", y contestaban: "Estas niñas... como su padre robó tanto, no tienen hambre". [...] Claro, como es natural, nosotras no íbamos a ser margaritas, nosotros éramos... Así que eso era... Y las falangistas hacían sus desfiles y cuando pasaban, por ejemplo, por la puerta de mi casa, pues a lo mejor se paraban, paraban el desfile y se ponían a cantar: "Yo no soy un rojo, ni tampoco un ladrón, soy falangista y español"²¹.



Antonia Martínez Catalán, por el

contrario, formó parte de esa otra fracción de españoles que, tras tres años de anonimato, volvió a la capital desde un pueblo de interior, acogedor de los advenedizos, y encontró el favor del Nuevo Estado. Éste tomó forma de becas y trabajo en el Patronato de Protección a la Mujer, órgano encargado de redimir a las prostitutas e hijas descarriadas de la burguesía, y que velaba así por las máspreciadas virtudes femeninas.

Bien es sabido que, al acabar con todos los proyectos constitucionalistas republicanos y sustituirlos por principios inmanentes como el de “Patria, Religión y Familia”, los juicios sobre la moralidad de las mujeres pesaban más en la posguerra que la propia ley (Richards, 1998).

Carme Agustí ha descrito cómo la propaganda franquista que hablaba de “limpiar las calles de indeseables”, establecía una estrecha relación entre la falta de higiene, la promiscuidad sexual, la delincuencia y los vencidos... Una segregación similar a la vivida en Alemania, donde la barrera entre “cuerpos sanos y cuerpos enfermos”, condenaba a todo un conjunto de *asociats*: judíos/as, extranjeros/as, homosexuales, alcohólicos/as y madres solteras (Mazower, 2001: 95-124). De este modo, muchas mujeres de la clase social más modesta, amas de casa o servicio doméstico fundamentalmente, fueron impelidas por su pasado político a la marginalidad social, cometiendo delitos a pequeña escala, relacionados con la rapiña, el estraperlo o la prostitución (Agustí, 2003 y Mir, 2000).

Las perdedoras de la guerra soportaron la ausencia de los familiares fallecidos, encarcelados o exiliados, de puertas adentro; ora, en sus casas, ora, en las cárceles, donde pasaron a engrosar el censo de 30.000 presas políticas de 1940 (Richards, 1998: 56-57). Sin trabajo, sin derecho a ninguna pensión ni ayuda, ya que incluso les confiscaron los medios de producción con los que solían ganarse la vida (máquinas de coser o escribir, arados y agua de riego, etc.), el único recurso que les quedó fue vender su cuerpo, fregar escaleras, o introducirse en el estraperlo de supervivencia, como matuteras de pan, aceite o penicilina²².

Todos los días eran registros. A nosotros la Guardia Civil no nos acusó, ni los militares... Ahora, los falangistas y los que iban de aquí de Almería, que fueron también, ya ves... humillando a mi madre. Eso es muy duro, muy duro oírlo, decirle: "Señora, su marido esto, lo otro y lo de



más allá", y decir mi madre: "Mire señor, desconozco todo esto. Mi marido ha sido un buen esposo y un buen padre. Es lo único que puedo decirle a ustedes, si hay algo malo en mi marido, lo desconozco, pero lo dudo también". Pero salimos adelante... Mi madre tenía, guardó de recuerdo tres duros de Alfonso XIII y una moneda de dos pesetas y otra de peseta. En aquellos tiempos, eso fue un capital y con aquellas monedas salimos adelante. Luego, lo poco que tenía, como fue una plancha eléctrica [...] la tuvo que cambiar mi madre por comida²³.

Las excombatientes, viudas de guerra y huérfanas de caídos por la patria, obtuvieron, sin embargo, toda la ayuda disponible del Nuevo Estado, donde Sección Femenina entre otros organismos se encargaría de llevar a cabo la famosa profilaxis moral. De este modo, y como exponíamos anteriormente, recibieron acogida en empresas estatales como Tabacalera o Telefónica, los ministerios de nueva creación, sindicatos verticales, el aparato de la Secretaría General del Movimiento o, como en el caso de otras de nuestras entrevistadas, el Colegio de Huérfanos de Militares de Aranjuez²⁴.

Un tercer grupo, el dominante, lo constituirán aquellas mujeres que no comprendían la razón de tanta violencia, y que fueron seres pasivos sometidos a los vaivenes de las circunstancias, sin enterarse de que muchos de sus derechos desaparecerían con la llegada del nuevo orden (Roig, 1989). Éste fue el caso de la familia de Beatriz Iribarne Sánchez, en la que se dejó sentir la solidaridad de la calle en plena posguerra. Las "armas de los débiles" se materializaron entonces en la solidaridad, empatía y la ayuda mutua entre los vencidos.

La calle era muyyyyy... se vivía una complicidad un poco encubierta. Mi madre era muy líder entre las mujeres porque sabía mucho y a mi me cuentan algunas personas que vivieron esa época con ella que, que les parecía imposible que supiera tanto de medicina yyyy [...] El que ella supiera coser... en ese nivel de gente con pocos medios pues.. como ellas les orientaba, las enseñaba, [...] y se formaban allí unos pequeños talleres en la calle porque las tardes, eran tardes que jugábamos en la calle toda la infancia de aquella época, y mientras las mujeres se reunían en grupo y cosían a mano, hacían bolillos, hacían un jersey y allí había un, un clima de amistad y de complicidad bastante bueno...²⁵.

Pero las hijas de la generación posterior al 36, tuvieron que realizar un esfuerzo de comprensión para interpretar todo el silencio y el miedo que se vivió en la posguerra. Durante los años cuarenta, el estado de guerra sería



reconducido así al terreno de la cultura pagana,

donde se articularon los mecanismos de redención oportunos para evitar el “contagio”.

En un pueblo de 3.000 habitantes siempre hemos sabido quienes eran de unos y quienes eran de otros. En mi casa nunca se habló de política, mi padre no quería inculcarnos ningunas ideas personales para que no nos causasen problemas ni hubiera “jaleos”, aunque entre los mismos niños había diferencias porque los padres decían con quién te debías juntar y con quién no...²⁶.

III. Represión y resistencia de las mujeres

El sentimiento de derrota absoluta del que nos hablan las fuentes orales, por la imposición de deberes patrióticos, hizo que mucha gente quedara apesada en sus propios recuerdos. Gran parte de esta frustración se canalizaría así en contramodelos subversivos, cargados de simbolismo catárquico, como los mitos populares expresados en las canciones. Esos nuevos “salmos” laicos, con su dosis de ironía y mitos populares, fueron utilizados, al igual que los chistes, como desahogo emocional que daban significación a lo prohibido²⁷.

Las letras de esas canciones mostraban la aceptación de la dura realidad existente, como la miseria cotidiana expresada en el “Emigrante” de Juanito Valderrama, o la resistencia al poder y la supermasculinización de los valores, del celeberrimo “Tatuaje” de Concha Piquer. Una crítica asumida en la metáfora musical, que no siempre fue aceptada, como demuestra el hecho de que en septiembre de 1946 los albergues de la Sección Femenina censuraran la canción de título tan significativo como “Nostalgia”.

La prensa reflejaba también en la inmediata posguerra algunos ejemplos de resistencia política protagonizados por mujeres como María Montesinos Rodríguez, multada con cincuenta pesetas por saludar la bandera con el puño en alto, durante las fiestas de la Victoria del 39. En esos casos, el Servicio de Información e Investigación de Falange contaría con la colaboración de las miembros de la citada Sección Femenina, encargadas por igual de repartir bonos de la Tienda Asilo entre los indigentes, que de denunciar con celo inquisidor la existencia de “elementos indocumentados e indeseables” entre los mismos²⁸. La utilización de la asistencia social, con objeto de controlar a las



familias que podrían suponer una amenaza para el Nuevo Régimen, se concibió así como un arma de doble filo para todo aquel que estuviera dispuesto a delatar al enemigo (Richmond, 1999: 134-135).

La solución en muchos de esos casos pasaría por la huída interior, el exilio o el suicidio, cuando no las redes de guerrilla y sociabilidad clandestina que persistieron hasta poco después del final de la Segunda Guerra Mundial (Romeu, 1994).

El perfil de las mujeres colaboradoras de la resistencia, sin embargo, todavía no es bien conocido. Sabemos que muchas de ellas proporcionaron información, cobijo, vino y tabaco a los perseguidos, a cambio de parte del dinero recaudado en los saqueos del maquis a las fincas de los potentados²⁹. Hecho que hizo de la venganza ordenada por el Ministerio de Camilo Alonso Vega contra estos elementos emboscados por las sierras del Cantábrico, León, o la Organización Guerrillera de Levante,... un castigo ejemplarizante.

Por otra parte, encontramos la importante figura de las “mujeres de presos”. Las que se reunían a la puerta del penal dieron una seña especial de identidad política a la dictadura, soportando la doble carga de mantener a sus familias y servir de enlaces al partido. Supervivientes de la clandestinidad, desarrollaron esta actividad desde 1939 hasta 1975 prácticamente, cuando integraron parte importante de la lucha por la amnistía, en plena transición a la democracia. Ellas invirtieron así los espacios históricos de actuación femenina, al participar de la vida pública mientras sus maridos permanecían en el interior de las cárceles (Cabrero y Abad, 2003).

Pero no sólo en calidad de esposas y visitantes encontramos a las mujeres en la geografía penitenciaria nacional, sino que como condenadas también sufrieron años de reclusión con una casuística compleja. En ella podemos distinguir dos tipos fundamentales de procesadas por los tribunales militares: las que tuvieron una vinculación política directa, y las que sufrieron las delaciones de vecinas/os como expresión de venganza, aunque las imputaciones no las relacionasen expresamente con ninguna organización antifascista. En esos casos, éstas solían estar relacionadas precisamente con los delitos que antes calificábamos de “atentado a la moralidad y las buenas costumbres”: la blasfemia y el sexo, en destacado orden.



Un caso era el de las madres que fueron

juzgadas por incumplir sus deberes educativos al permitir la socialización de sus hijos entre los Pioneros Rojos³⁰.

Otro caso era el de las supuestas prostitutas, ya que las mujeres tradicionalistas de la burguesía, apresadas durante el transcurso de la guerra civil en zona republicana, eran mortificadas entre otros factores, por “tener que convivir con mujeres de vida licenciosa” que “inspiraban a todas las reclusas una gran repugnancia”³¹.

Y es que, a pesar de los esfuerzos de las autoridades por presentar a las mujeres humildes como simples víctimas, en numerosos movimientos urbanos de rebeldía, las calificadas de prostitutas, familiarizadas con la policía y sus métodos, ocuparon el liderazgo de la protestas, granjeándose con ellas el hábito de poner en duda su honestidad y acusarlas de atentar a la salud pública (Kaplan, 2002: 176-177).

Así pues, las delaciones de mujeres que, atendiendo a la moralidad católica y los prejuicios de género reinantes, acusaban a las menores de edad de adúlteras o “vida airada”, abundaron tanto en los tribunales populares como en la Causa General.

Entre las presas políticas propiamente dichas, es decir, las que tuvieron un protagonismo destacado en la defensa republicana desde la retaguardia, se encontraban personas muy jóvenes vinculadas, sobre todo, a la Agitación y Propaganda del Socorro Rojo Internacional y del Partido Comunista³². Así, por ejemplo, la antes citada Pepita Collado Gómiz, salida de la Escuela de Cuadros del PC a los 16 años, sería imputada por servir a la violenta propaganda de las Mujeres Antifascistas de Almería contra los quintacolumnistas, vestida con la bandera republicana. En su defensa y ante los doce años de reclusión que pendían de su cabeza, la obligaron a declarar que fue engañada por sus dirigentes, dejándola uno de ellos embarazada. Y ése habría de ser en adelante el hilo desde el que tejer la imagen inculpatoria de una “concubina al estilo marxista, que culminó siendo madre del niño de pocos meses que amamantan sus pechos con actos de propaganda libertaria”.

Junto a ella, Juana González Galera, de Mujeres Libres, fue reprendida por colaborar con su marido en cuantos saqueos y delitos se cometieron en su localidad, con pistola y corraje en mano³³. Y es que, como en el caso de Ana



María Sánchez Magaña, acusada de

anticlerical, requisadora de dinamita y “roja de instinto perverso”, la exhibición de armas de fuego por una mujer fue otro elemento simbólico que habría de costarles un agravante por el escándalo que provocaban... Asociado a ellas, el uniforme o mono azul antifascista, estaría paradójicamente lleno de similitudes con el de la propia Sección Femenina de Falange³⁴.

Otro uniforme, el blanco de muchas enfermeras de los hospitales militares, no evitaría las críticas de quienes las tachaban de prostitutas por olvidar a sus maridos en el frente, y abandonarse a la promiscuidad con los heridos de guerra³⁵. Declaraciones que se confunden con los casos de “muy mala conducta, tanto política como moral”, de las “invertidas sexualmente”, como la presidenta del PC de Almería, Ana “La Zocata”³⁶.

Se volvía así a ridiculizar con argumentos sexuales y estrictamente vinculados a su vida privada, a todas aquellas imputadas que ocuparon alguna cuota de protagonismo en la resistencia antifranquista. Pero, si además de la personalidad de estas mujeres nos fijamos en la de sus deladoras/es, nos damos cuenta de la juventud e incultura preponderantes por ambas partes, junto a otros aspectos derivados de las relaciones de clase. Caso evidente entre las sirvientas de ciertos “señoritos falangistas”, que demostraron no tener escrúpulos para denunciarlas por sindicalistas o “ligereza moral”.

Finalmente, el parecido que conservan los delitos ejecutados por mujeres, atribuidos tanto por la justicia republicana, como por la franquista, no deja de ser sorprendente. Sin apenas referencias a la resistencia política, casi totalmente desarticulada, representan muestras de desafección “típicamente femeninas”, destacándose así las delaciones entre vecinas, con motivos de origen más personal que de cualquier otro tipo. La principal diferencia residía fundamentalmente en el contexto histórico en que se estaban llevando a cabo, como prolongación del estado de guerra dos, tres y hasta cuatro años después del “Día de la Victoria”. Y es que los deseos de venganza sobre toda aquella persona movilizada en defensa del Frente Popular, con mayor o menor grado de compromiso, tardarían muchos años en apagarse.

Frente a la violencia xenófoba como *deus ex maquina* de las potencias fascistas, el franquismo se definió por el despliegue de un sistema represivo hacia el enemigo interior, cuyo objetivo era “purificar” a la población española e



imponer la aquiescencia. Las herramientas

empleadas para ello serían la recristianización moral, la depuración administrativa, y una coerción constante que tenía como telón de fondo el recuerdo de la guerra civil y el “pacto de sangre” de los españoles.

Mediante la criminalización de la disidencia y su tratamiento como patologías del psiquismo marxista, se explican los experimentos abordados por López Ibor, Vallejo Nájera y otros psiquiatras del Régimen entre las reclusas malagueñas, que incluso contaron con el respaldo intelectual de personalidades como Ramiro de Maeztu (Vinyes, 2001: 227-250, Nadal, 1991: 340-350, González, 2003: 40-86)³⁷.

En el lenguaje simbólico y excluyente del Régimen, la familia tradicional y las lecturas religiosas hasta los 25 años debían ser los agentes de cuarentena para facilitar el desarrollo de una nueva moral, casta y patriótica entre las féminas, frente a las ideas infiltradas por la Segunda República³⁸.

Los principios de esta “limpieza colonial” y “organicista”, empezaban por el repliegue a una vida doméstica llena de presiones laborales, económicas, culturales e intergenéricas, que consiguieron interrumpir las redes de solidaridad femenina, diezmando las posibilidades de resistencia popular a la dictadura.

La renovación simbólica impuesta por el Nuevo Régimen sustituyó las ideas republicanas y extranjerizantes, por el corpus dogmático falangista, que anatemizó al feminismo como una enfermedad peligrosa en sí misma. Y es que en 1939, Pilar Primo de Rivera consideraba que la mayoría de las mujeres de España estaban “sin formar” o “deformadas interiormente”, culpabilizándolas por ello de las fuertes tasas de mortalidad infantil o la depravación masculina (Palacio, 2003). La ignorancia de la clase baja les impediría “salvar la vida de su hijo”, “tener gusto para la casa”...

...y el conocer los más elementales deberes que como mujer tiene que cumplir para con el hombre, para con la Patria y para con Dios. Claro que no son ellas las culpables, sino los caducos sistemas antiguos, que les concedieron el voto en las elecciones y quisieron halagarlas a fuerza de piropos, no sabiendo educarlas. Tenemos luego las clases acomodadas que, por haber recibido una formación en Centros de enseñanza más o menos organizados, saben hablar de arte y conocen idiomas extranjeros; pero en cambio, ignoran totalmente cómo se adereza una comida o cómo se plancha un encaje [...] causa



del principio del alejamiento de los hombres, que van a buscar a donde sea. Y hasta las mejores, incluso religiosamente, suelen estar deformadas, porque ellas, que no son capaces de cometer un pecado contra el quinto, el sexto y el séptimo Mandamiento, no reparan, a lo mejor, en criticar a una persona o en faltar al Mandamiento del Ayuno con el más leve motivo...³⁹.

En el discurso de la posguerra todas las mujeres sufrieron alguna clase de oprobio y caricaturización, pero “las otras”, las que se situaban en los márgenes del Régimen padecieron algo más que el rechazo machista del fascismo.

Diferencias de género, de clase, de religiosidad, de “estilo”, de edad, marcadas por los “ritos de paso” de Sección Femenina, hicieron que las mujeres estuviesen siempre dentro de unos grupos identitarios, fuera de otros y en constante conflictividad. “La mujer”, en femenino singular, a la que aludía la propaganda franquista, no existía, por lo que frente a ella se idearon toda suerte de caricaturas para desprestigiarlas.

Podemos concluir que la sexualidad femenina fue la excusa perfecta para la crítica política, en la encrucijada de los años treinta y el inicio de la dictadura en España. Todas aquellas que rompieron con el prototipo de la “señorita” o “ángel del hogar”, surgido de las revoluciones liberales (Llona, 2002), para asumir el estilo de vida pública de la “garçone” o de la nueva “mujer social” de la Europa de entreguerras, sufrieron el estigma (García Basauri, 1979). Primero las sufragistas, luego las milicianas y, más tarde, las falangistas. No obstante, esta trayectoria, que podría parecerse a la desencadenada en otros países del entorno católico, se encontró en su camino con el desenlace trágico de la Segunda República, la guerra civil y la implantación de la dictadura. En el margen de apenas tres años, la ironía vertida por el anarquismo anticlerical contra la soltería de las “azules” o las monjas regulares, se convirtió en condena oficial para las mujeres célibes entre 17 y 35 años, a través de métodos disciplinarios como el Servicio Social. Y aunque el Nuevo Régimen ofreciera cierto protagonismo político a la Sección Femenina y la Acción Católica, el modelo de autonomía de las primeras, no terminó de convencer a nadie, salvo a ellas mismas, que encontraron en la organización una válvula de escape ante la falta de oportunidades de la autarquía.



La dictadura franquista tuvo suficiente

poder para intervenir sobre la vida pública y la vida íntima de las españolas, a quienes con el concurso de esa paradójica Falange femenina y la sanción de la Iglesia católica, se asignó el rol de “parteras de la patria”. A partir de entonces, la caricatura comprendería algo más que a las mujeres vestidas de pantalón, o portadoras de armas; establecería una clara línea divisoria entre la mujer decente y “las otras”, que por rojas, liberales, y vencidas, al fin y al cabo, fueron señaladas con el dedo, delatadas y calumniadas, como prostitutas. El recurso más fácil, por sus connotaciones de género, para descalificar al “enemigo interno” y condenarlas a vivir en los márgenes de la sociedad.

BIBLIOGRAFÍA

- ABAD BUIL, Irene (2003), “Represión y movilización política: la figura de la “mujer de preso” durante el Franquismo”, en BABIANO, José *et alli* (coord.), *V Encuentro de Investigadores del Franquismo*. (Albacete: Universidad de Castilla-La Mancha, 2003. CD-Rom).
- AGUSTÍ, Carme (2003), “La delincuencia de baja intensidad durante el Primer Franquismo. Una aproximación desde el mundo rural”, en BABIANO, José *et alli* (coord.), *V Encuentro de Investigadores del Franquismo*. (Albacete, Universidad de Castilla-La Mancha. CD-Rom).
- BARRADO, Javier (1999 y 2003), “La represión de la mujer en el Teruel de posguerra – 1939-. I y II”, en *IV y V Encuentro de Investigadores del Franquismo* (Valencia y Albacete).
- CABRERO BLANCO, Claudia (2003), “Espacios femeninos de lucha: Rebeldías cotidianas y otras formas de resistencia de las mujeres otras formas de resistencia de las mujeres en la Asturias del Primer Franquismo”, en BABIANO, José *et alli* (coord.), *V Encuentro de Investigadores del Franquismo*. (Albacete, Universidad de Castilla-La Mancha. CD-Rom).
- CORDERO OLIVERO, Inmaculada y LEMUS LÓPEZ, Encarnación (1999), “El contramodelo femenino del franquismo: Clandestinas andaluzas durante la postguerra”, en CUDER DOMÍNGUEZ, Pilar (ed.), *Exilios femeninos*. Huelva, Universidad de Huelva, pp. 125-144.
- CRUZ, Rafael (1999), *Pasionaria. Dolores Ibárruri, Historia y Símbolo*. Madrid, Biblioteca Nueva.
- Di FEBO, Giuliana (1997), “El monje guerrero: identidad de género en los modelos franquistas durante la Guerra civil”, en VV.AA., *Las mujeres y la Guerra civil Española. III Jornadas de estudios monográficos. Salamanca, octubre 1989*. Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales-Instituto de la Mujer, pp. 202-210.
- Di FEBO, Giuliana (1997), “Memoria de mujeres en la resistencia antifranquista: contexto, identidad, auto-representación”, *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres*, Vol.4, nº 2, pp. 239-254.
- DOÑA, Juana (1978), *Desde la noche y la niebla. Mujeres en las cárceles franquistas*. Madrid, De la Torre.



- GALLEGO MÉNDEZ, María Teresa (1981), *Mujer, Falange y Franquismo*. Madrid, Taurus.
- GARCÍA BASAURI, Mercedes (1979), “Beneficencia y caridad en la crisis de la Restauración. La mujer social”, *Tiempo de Historia*, nº 59, pp. 28-43.
- GONZÁLEZ DURO, Enrique (2003), *El miedo en la posguerra*. Madrid, Oberón.
- KAPLAN, Temma (2002), *Ciudad roja, periodo azul. Los movimientos sociales en la Barcelona de Picasso (1888- 1939)*. Barcelona, Península.
- LLONA GONZÁLEZ, Miren (2002), *Entre señorita y garçonne. Historia oral de las mujeres bilbaínas de clase media (1919-1939)*. Málaga, Atenea.
- MARTÍN, Eutimio (1978), “La mujer en la poesía de la Guerra civil española”, *Tiempo de Historia*, nº 47, pp. 42-59.
- MAZOWER, Mark (2001), *La Europa Negra. Desde la Gran Guerra hasta la caída del comunismo*. Barcelona, Ediciones B.
- MIR CURCÓ, Conxita (2000), *Vivir es sobrevivir. Justicia, orden y marginación en la Cataluña rural de posguerra*. Lérida, Milenio.
- MIR CURCÓ, Conxita (2003), “Mujeres bajo el franquismo. Una mirada desde la represión y el control social”, en BÉDMAR GONZÁLEZ, Arcángel (coord.), *Memoria y olvido sobre la Guerra Civil y la represión franquista*. Córdoba, Delegación de Publicaciones del Ayuntamiento de Lucena; pp. 39-58.
- MOLINERO, Carme (1998), “Mujer, franquismo, fascismo. La clausura forzada de un “mundo pequeño”, en *Historia Social*, nº 30, pp. 97-119.
- NADAL SÁNCHEZ, Antonio (1991), “Experiencias psíquicas sobre mujeres marxistas malagueñas. Málaga, 1939”, en VV.AA., *Las mujeres y la Guerra civil. III Jornadas de estudios monográficos. Salamanca, octubre 1989*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales-Instituto de la Mujer, pp. 340-350.
- NASH, Mary (1999), *Rojas. Las mujeres republicanas en la guerra civil*. Madrid, Santillana.
- NASH, Mary (2002), “Las mujeres en el mundo contemporáneo”, *Aula de Historia Social*, nº 9, pp. 14-41.
- PALACIO LIS, Irene (2003), *Mujeres ignorantes: madres culpables. Adoctrinamiento y divulgación materno-infantil en la primera mitad del siglo XX*. Valencia, Universitat de Valencia.
- PASTOR i HOMS, M^a Inmaculada (1984), *La educación femenina en la posguerra (1939-45). El caso de Mallorca*. Madrid, Ministerio de Cultura-Instituto de la Mujer.
- POSA, Elena (1977), “Una educación especialmente femenina”, *Cuadernos de Pedagogía*, nº 3 (31), pp. 30-34.
- RAMOS, M^a Dolores (1995), “Historia social: un espacio de encuentro entre género y clase”, *Ayer*, nº 17.
- RICHARDS, Michael (1998), *Un tiempo de silencio*. Barcelona, Crítica.
- RICHMOND, Kathleen D. (1999), *The Yoke of Isabella: the Women’s Section of the Falange 1934-1959*. Tesis doctoral, Université de Southampton.
- RODRÍGUEZ BARREIRA, Óscar J., y RODRÍGUEZ LÓPEZ, Sofía, “Viator durante el Franquismo”, en QUIROSA-CHEYROUZE, Rafael (coord.), *Historia de Viator*. Almería, Ayuntamiento de Viator (inédito).



- ROIG, Montserrat (1980), *¿Tiempo de Mujer?*

Barcelona, Plaza & Janés.

- ROIG CASTELLANOS, Mercedes (1989), *La mujer en la historia a través de la prensa: Francia, Italia, España. Siglos XVIII-XX*. Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales.

- ROMEU ALFARO, Fernanda (1994), *El silencio roto... Mujeres contra el Franquismo*. Oviedo, Autor-Editor.

- SALOMÓN CHÉLIZ, M^a Pilar (2000), "Mujeres, religión y anticlericalismo en la España contemporánea: ¿para cuándo una historia desde la perspectiva de género?", en *El Siglo XX: Balance y Perspectivas*. Valencia, Fundación Cañada-Blanch.

- SEIDMAN, Michael, *A ras de suelo. Historia Social de la República durante la Guerra Civil*. Madrid: Alianza, 2003.

- TORRES, Rafael (2002), *Víctimas de la Victoria*. Madrid, Oberón.

- VINYES, Ricard (2001), "Construyendo a Caín. Diagnósis y terapia del disidente: las investigaciones psiquiátricas militares de Antonio Vallejo Nájera con presas y presos políticos", *Ayer*, nº 42, pp. 227-250.

- VINYES, Ricard (2002), *Irredentas. Las presas políticas y sus hijos en las cárceles de Franco*. Madrid, Temas de Hoy.

- ZANCARINI-FOURNELL, Michelle (2000), "Historia de las mujeres: juego de niveles y construcción social de los discursos", en PANIAGUA, J., PIQUERAS, J.A., SANZ, V., (eds.), *Cultura social y política en el mundo del trabajo*. Valencia, Fundación Instituto Historia Social, pp. 69-84.

¹ Como puso de manifiesto Montserrat Roig (1980: 213): <<La mayoría de las mujeres que atravesaron la frontera por sus propias ideas, y no por las ideas del esposo o del padre, continuaron la resistencia contra un enemigo parecido al que dejaban atrás. Las exiliadas que se quedaron en Francia se enrolaron en la resistencia contra los nazis. Obreras, campesinas, estudiantes y alguna intelectual creyeron que "su" combate no había terminado>>.

² Hemeroteca de la Diputación Provincial de Almería (HDPAL), *Juventud Consciente* (Órgano de las Juventudes Libertarias de Almería), 11-IX-1937 y *¡Adelante!*, "Emocionante relato de un evadido. Como vive Granada, ante el terror fascista", 23-IX-1936.

³ HDPAL, *¡Adelante!*, 8-III-1938. Véase también, en relación al adulterio: *Emancipación*, 30-XII-1937. (Un personaje llamado Agapito, pregunta "¿Tú crees que la pérdida de Teruel puede ser motivo para que Franco se halle enfermo?", y Rosendo responde: "¡Claro, hombre; si en Teruel tenía sus amantes!")

⁴ Existen alusiones parecidas en el órgano ugetista *¡Adelante!*, 30-I-1937 ("...hay que decidirse de una vez y repeler con entereza propia de pueblos viriles a las constantes provocaciones que Hitler y Mussolini se atreven a lanzar...") y "El saludo militar", que "...tal como se practica, significa además, virilidad", HDPAL, *¡Adelante!*, 6-III-1938. (La cursiva es mía).

⁵ "...las falangistas, mostrándose más mujeres y más cristianas de día en día, en Auxilio Social, en Frentes y Hospitales, en la Hermandad de la Ciudad y del Campo, y en todas las demás secciones, y las milicianas, haciéndose más horrendamente hombrunas y convirtiendo los campamentos rojos en burdeles", *Correo de Mallorca*, 9-I-1939. (Pastor, 1984: 23).

⁶ Archivo General de la Administración (AGA), Cultura, SF Caja 7, "Discurso del Camarada Dionisio Ridruejo", *III Congreso Nacional SF*, 1939.

⁷ Tanto los observadores internacionales de la República, como los nacionales, consideraron a todas las mujeres que convivían con los hombres en los frentes como coimas y prostitutas, además de causantes de la mayoría de bajas en el Ejército por la transmisión de enfermedades venéreas. A. Vallejo Nájera se refiere a ellas como "ninfómanas o lesbianas" (*La locura y la guerra*. Valladolid, 1937, p.225).

⁸ Biblioteca Nacional (BN), "Las mujeres de la Causa", en *Fotos*, nº 45, 1 enero 1938. La prensa bélica republicana, por su parte, denunció repetidamente tanto la "masculinidad" como la "frivolidad" de las milicianas, tratándolas con ironía. HDPAL, *¡Adelante!*, 4-X-1936 y ORTS MARTÍNEZ, José, "Visto, oído,

pensado”, ¡ADELANTE!, 23-VIII-1936: “Las bravas milicianas deben usar el uniforme con faldas.- La feminidad se pierde en la funda del mono”.

⁹ HDPAL, “Navidad 1938”, *Emancipación*, 27-XII-1938.

¹⁰ Cita de Julio de la CUEVA, (“Religious Persecution, Anticlerical Tradition, and Revolution”, *Journal of Contemporary History*, vol. 33, nº 3, pp. 355-369), aparecida en la obra de Michael SEIDMAN (2003).

¹¹ Juzgado Togado Militar de Almería (JTMAI), Legajo 460, Sumaria 10.260 contra Ana Morales de la Torre, lavandera almeriense de 55 años. Según la acusación, pasó los días del conflicto jactándose de las ejecuciones de la “canalla fascista” y diciendo que “a su gusto bailarían encima de los cadáveres”.

¹² JTMAI, Legajo 314, Sumaria 10.169 contra Margarita Rodríguez Ibáñez.

¹³ JTMAI,, Legajo 254, Sumaria 45.846 contra Trinidad Salmerón Ruiz y Legajo 6, Sumaria 20.828 contra Ana María Sánchez Magaña.

¹⁴ La cita sobre la concupiscencia es de Dominico y está recogida de Alicia MIYARES, en su conferencia “Cultura religiosa del franquismo y normativa femenina”, ofrecida en el Seminario “El papel de la mujer en la España de los últimos cien años”, Universidad Internacional Menéndez Pelayo, 22 de agosto de 2000 (inédito).

¹⁵ Real Academia de la Historia (RAH), MIQUELARENA, Jacinto, “Fotografías de actualidad”, *Revista Y*, nº 17, junio 1939.

¹⁶ BN, HORIA, Vintila, “Mujeres tras el telón de acero”, *Teresa. Revista para todas las mujeres*, Año I, nº 5, mayo 1954, pp. 20-21.

¹⁷ “Un problema candente. Mercedes Fórmica, abogado, no defiende sólo a las mujeres”, *Teresa*, año 1, nº 3 (marzo de 1954). La cursiva es mía.

¹⁸ DE DIEGO, Estrella, “Los cuerpos de la perfección: Otra forma de violencia no codificada”, conferencia impartida en el Congreso sobre “Violencia y Género”, Universidad de Málaga, 2000 (inédito).

¹⁹ HDPAL, *Yugo*, “El gobernador civil (Pérez Cordero), hijo predilecto de Almería. Se rinde homenaje a la mujer del Cautivo. La Gestora Provincial se reúne”, 11-X-1939, “FET de las JONS. Sección Femenina de FET de las JONS”, 10-XII-1939 y “El domingo tuvo lugar el entierro de los mártires de Turón. Imponente manifestación de duelo”, 12-XII-1939.

²⁰ Las informaciones de primera mano están extraídas de HDPAL, “La Medalla de sufrimientos por la patria a la esposa del general Moscardó”, *Yugo*, 14-I-1940 y LINARES, Luis G. de, *La Vanguardia Española*, 22-VI-1943.

²¹ Entrevista a Ana M^a Moreno (Almería, 5-VI-2001).

²² Como explica Cristián Matías CERÓN TORREBLANCA (“El estraperlo en Málaga durante los años 1943-19462”, *V Encuentro de Investigadores del Franquismo*), mientras que a los hombres, conocidos también en Canarias como “cambulloneros” vamos a encontrarlos implicados en el negocio del tabaco, las mujeres suelen plegarse a los productos de primera necesidad para el mantenimiento de su familia.

²³ Entrevista a Ana M^a Moreno (Almería, 5-VI-2001).

²⁴ Entrevista a María Cassinello Pérez (Almería, 8-I-2001).

²⁵ Entrevista a Beatriz Iribarne Sánchez, maestra nacional y militante de la HOAC, realizada por Sofía Rodríguez López y Óscar Rodríguez Barreira (Almería, 19-VI-2003).

²⁶ Entrevista a Adoración López Rodríguez, vecina de Alhama de Almería. (Alhama, 25-V-1996).

²⁷ AHPAL, SF G-25, Actas de Juntas de Regidoras. (Almería, 4 de septiembre de 1946). Conferencia de Helen GRAHAM titulada “La cultura popular en los años del hambre” y presentada al Curso de Verano de la Universidad Complutense “La España de los años cuarenta”, dirigido por Paul Preston en El Escorial, el 5 de julio de 2002.

²⁸ AGA, SGM, Presidencia, DNP Almería, Parte mensual del 1 al 30 de noviembre de 1940 y 1941, y “El Excmo. Sr. Gobernador Colegio Civil impone diversas multas”, *Yugo*, 24-V-1939.

²⁹ JTMAI, Legajo 440, Causa nº 207/45.

³⁰ Archivo Municipal de Viator (Almería), Legajos de Secretaría. Correspondencia. (1939 y 1940).

³¹ Archivo Histórico Nacional (AHN), Causa General de Almería, Pieza Principal, Tomo I, Vol.2, Caja 1157-1 y Pieza 3, Tomo IV, Caja 1160. Declaraciones de Adela Pérez López (18-X-1940), Amalia Ros Medina (18-X-1940) y Ressi Lussnigg de Arjona (20-VIII-1942).

³² JTMAI, Legajos 142 y 314, Sumarias 19.384 y 45.700, contra Ana Rodríguez y María del Rey Moreno.

³³ JTMAI, Legajo 460, Sumaria 19.368, contra Josefa Collado y Juana González, entre otros.

³⁴ Los anarquistas denunciaron el paralelismo existente entre la socialización política de las juventudes comunistas y falangistas, así como la estética militar y ciertas “actitudes femeninas”, desarrolladas por “rojas” igual que por “azules”: HDPAL, *La Voz de la FAI*, 16-XI-1938: “Entendemos que el uniforme y la idea religiosa son yugos que estrangulan la conciencia infantil y procuramos desterrarlos”; *Emancipación*, 11-III-1938: “Con estas criaturas nos ocurre lo que con las muchachas –especie de nuevas monjas- del Socorro Rojo. Estas prácticas nos recuerdan los noviciados religiosos...”.

³⁵ JTMAI, Legajos 6, 78, 238 y 417, Sumarias 20.828, 11.142, 20.634 contra Ana María Sánchez Magaña, Ana Rodríguez Gómez, Áurea Campos Fernández y Asunción García Molina.

³⁶ JTMAI, Legajo 417, n.º.s.n.º .4478, contra Antonia Ruiz Martínez.

³⁷ Ricard VINYES, entre otros, ha puesto de manifiesto como la patologización de los presos/as políticos fue adaptada civilmente durante el Franquismo, al funcionamiento de instituciones dependientes de la red asistencial católica y de FET-JONS, como el Patronato de Protección a la Mujer, la Sección Femenina, el Auxilio social, etc.

³⁸ Sobren el predominio de los valores católicos sobre los propiamente fascistas en Sección Femenina, podemos remitirnos a su revista *Consigna*, Año 3, n.º 29, donde se puede comparar su función con la de las “rojas” durante la guerra civil.

³⁹ AGA, Cultura, Sección Femenina, IDD 51.041 (Medios comunicación y medios audiovisuales). Grupo 2º, N.º 6, Paquete 74-75 (*Consejos Nacionales. Sección Femenina de FET y de las JONS*).